

EXP NÚM. _____
(A cumplimentar por la Administración)

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FESTEJO TAURINO

(Esta solicitud debe ser presentada con una antelación mínima de 10 días hábiles a la celebración del primer festejo solicitado)

D/Dª _____ con NIF _____, en representación de _____, con CIF _____ y domicilio a efectos de notificaciones en _____ de la localidad de _____ (C.P. _____) y con los siguientes teléfono(s) _____, fax _____ y correo electrónico _____

EXPONE:

- Que tiene previsto celebrar en _____ los siguientes Espectáculos Taurinos

MODALIDAD FESTEJO (VER TABLA ADJUNTA)		FECHA CELEBRACIÓN	HORARIO PREVISTO		Nº RESES MACHO			Nº RESES HEMBRA
COD	DESCRIPCIÓN		INICIO	FIN	< 2 AÑOS	>2 AÑOS S/D (1)		
		__/__/__						
		__/__/__						
		__/__/__						
		__/__/__						
		__/__/__						
		__/__/__						
		__/__/__						
		__/__/__						
		__/__/__						

S/D – Sin despuntar: Marcar la casilla en festejos consistentes en encierros, suelta de reses o festejos tradicionales en los cuales se utilicen reses machos mayores de 2 años (Códigos 110, 112 y 115) cuyas defensas no se encuentren despuntadas.

- Que el lugar de celebración y las características generales del festejo o festejos son las siguientes

- Que adquiere el compromiso de disponer de la documentación establecida en el artículo 17.1, del Decreto 187/2010 de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Festejos Taurinos Populares de Extremadura, modificado por Decreto 35/2017, de 28 de marzo, que la tendrá a disposición del Presidente y del Delegado Gubernativo de los festejos, y que la mantendrá hasta la finalización de todos los festejos autorizados.
- Que AUTORIZA a D/Dª _____ con NIF _____ a recibir las comunicaciones que se deriven de la presente solicitud.

Por todo lo cual

SOLICITA:

La autorización para llevar a cabo la celebración de los festejos que se relacionan, aportando la documentación exigida para la autorización en el Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos y/o en el Decreto 187/2010, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Festejos Populares de Extremadura, modificado por Decreto 35/2017, de 28 de marzo.

En _____ a _____ de _____ de 201__

Firma

